



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



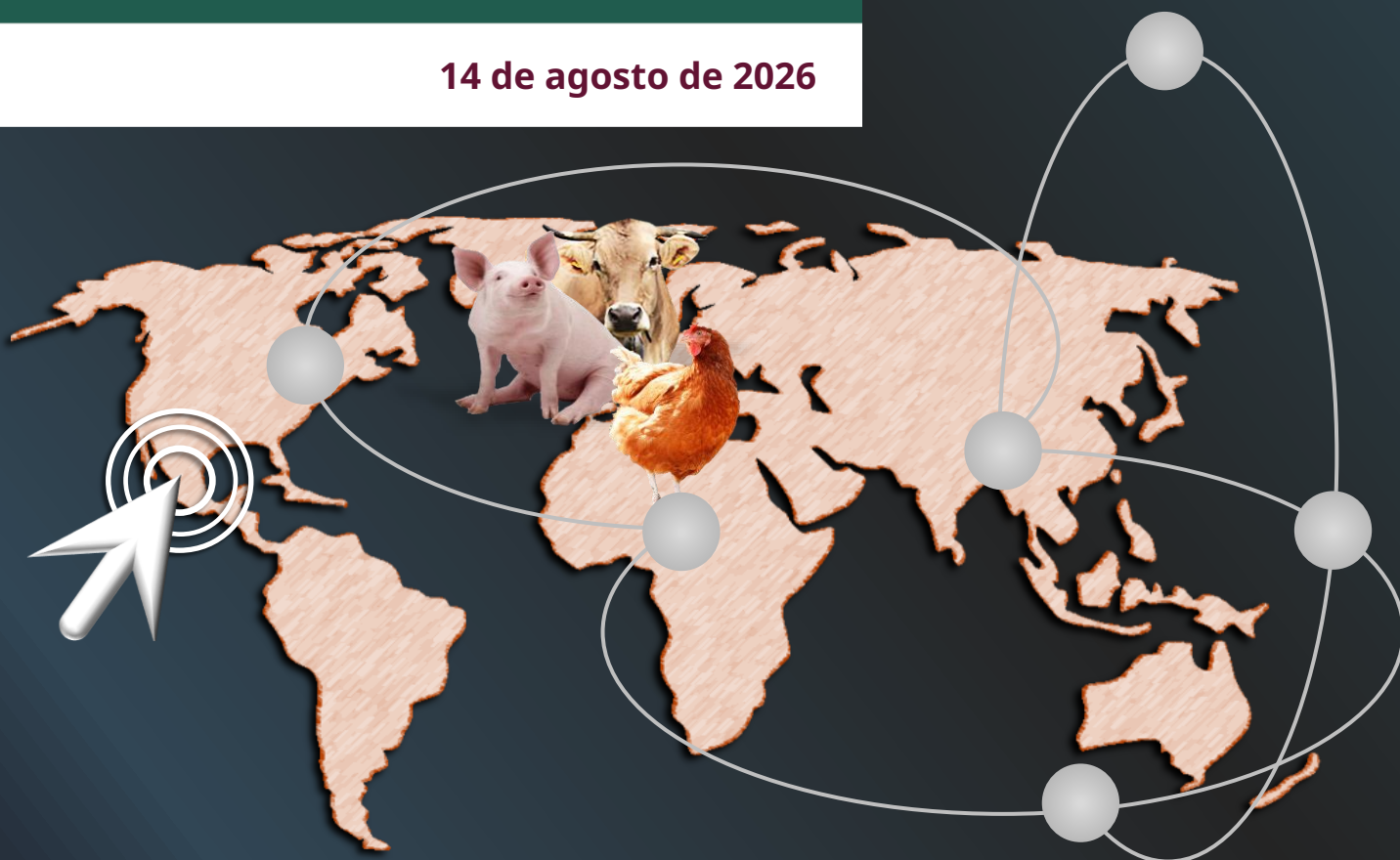
SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Zoosanitario

14 de agosto de 2026



Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

EUA: Texas confirma nuevo caso de Ántrax en una cabra.	2
Australia: Confirma 24 nuevos casos de Influenza Aviar H5 en aves silvestres.	3
Rumania: Confirma dos brotes de Viruela Ovina y Caprina en el condado de Constanța.....	4
Hungría: Autoridad confirma caso de Ántrax en ganado bovino.....	5
EUA: Levanta restricciones por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad a importaciones avícolas procedentes de Saskatchewan, Canadá.....	6



EUA: Texas confirma nuevo caso de Ántrax en una cabra.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 13 de agosto de 2026, la Comisión de Salud Animal de Texas (TAHC) confirmó un caso de Carbunco bacteridiano (Ántrax) en una cabra ubicada en el condado de Edwards, al noroeste de Texas, siendo el primer caso registrado en este condado y el segundo confirmado en el estado durante 2026.

El predio fue puesto en cuarentena y, de acuerdo con las disposiciones de la TAHC, se deberá realizar la eliminación adecuada del cadáver afectado antes de levantar la medida.

El caso se localiza dentro de una zona de Texas donde históricamente se han registrado casos de Ántrax, enfermedad causada por la bacteria *Bacillus anthracis*. Las autoridades señalaron que el incremento de casos suele presentarse después de periodos de clima húmedo y fresco, seguidos de condiciones cálidas y secas, por lo que recomendaron vigilar y vacunar a los animales susceptibles en las áreas de riesgo.

Asimismo, la TAHC indicó que, tras la exposición, los signos clínicos suelen aparecer entre tres y siete días, pudiendo ocasionar la muerte del animal dentro de las siguientes 48 horas.

Ante la presencia de signos compatibles o muertes de animales, se recomendó notificar inmediatamente a un veterinario particular o a la TAHC, así como utilizar medidas de protección al manipular animales o cadáveres afectados para reducir el riesgo de transmisión accidental a las personas.

Referencia: Comisión de Salud Animal de Texas (TAHC). (13 de agosto de 2026). Anthrax Confirmed in an Edwards County Goat.

Recuperado de: https://www.tahc.texas.gov/news/2026/2026-08-13_Anthrax_EdwardsCo.pdf



Australia: Confirma 24 nuevos casos de Influenza Aviar H5 en aves silvestres.



El 14 de agosto de 2026, el Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA) informó la confirmación de 24 nuevos casos de Influenza Aviar H5 en aves silvestres, correspondientes a 18 charranes crestados mayores (*Thalasseus bergii*), tres gaviotas plateadas (*Chroicocephalus novaehollandiae*), un halcón peregrino (*Falco peregrinus*) y dos cormoranes de cara negra (*Phalacrocorax fuscescens*), localizados principalmente en Limestone Coast, la Península de Fleurieu y la Isla Canguro. Las

muestras, previamente clasificadas como sospechosas, fueron remitidas al Centro Australiano para la Preparación ante Enfermedades (ACDP) en Geelong, Victoria, donde se confirmó la presencia del virus mediante pruebas diagnósticas.

Con estas detecciones, el número total de casos confirmados de Influenza Aviar H5 en Australia Meridional asciende a 265. Asimismo, se identificaron cinco nuevos casos sospechosos en aves silvestres, correspondientes a un cuervo australiano (*Corvus coronoides*), una gaviota plateada y tres charranes crestados mayores, localizados en Limestone Coast, Adelaida y el Valle de Barossa. Las muestras fueron enviadas al ACDP para realizar las pruebas de confirmación, cuyos resultados se esperan durante los próximos días.

Por otra parte, el PIRSA informó que hasta el momento no se han detectado casos de Influenza Aviar H5 en aves de corral ni en otros animales de producción, mientras que el riesgo para la salud humana permanece bajo. A partir del 17 de agosto, Australia Meridional adoptará el marco nacional de notificación de Influenza Aviar H5, con el objetivo de fortalecer el seguimiento de los eventos, identificar nuevas especies y áreas afectadas y mejorar la comprensión de la distribución del virus.

Finalmente, las autoridades señalaron que la vigilancia, las medidas de bioseguridad y las acciones de conservación continuarán siendo componentes fundamentales de la respuesta, mientras que la vacunación podrá considerarse como una herramienta complementaria para especies prioritarias, previa evaluación de riesgos y beneficios.

Referencia: Departamento de Industrias Primarias y Regiones de Australia Meridional (PIRSA). (14 de agosto de 2026). Update to H5 bird flu reporting.

Recuperado de: <https://pir.sa.gov.au/news/biosecurity/update-to-h5-bird-flu-reporting>



Rumania: Confirma dos brotes de Viruela Ovina y Caprina en el condado de Constanța.



Imagen representativa de la especie afectada
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 13 de agosto de 2026, la Autoridad Nacional de Sanidad Veterinaria y Seguridad Alimentaria (ANSVSA) de Rumanía confirmó, mediante análisis realizados por el Instituto de Diagnóstico y Salud Animal (IDSA) de Bucarest, dos brotes de Viruela Ovina y Caprina en localidades del condado de Constanța. Las explotaciones afectadas cuentan con 441 y 722 ovinos, respectivamente.

Durante las inspecciones, las autoridades detectaron diversas irregularidades, entre ellas la ocultación de muertes, presencia de animales no identificados y ausencia de crotales obligatorios.

Asimismo, la ANSVSA señaló que se identificó el uso ilegal de crotales procedentes de otros condados o registrados oficialmente como exportados a terceros países, los cuales eran reutilizados para ocultar la falta de trazabilidad de los animales. La autoridad advirtió que el incumplimiento de las disposiciones sanitario-veterinarias representa un riesgo para la propagación de enfermedades infecciosas, particularmente debido al movimiento clandestino de animales sin documentación ni controles oficiales.

Ante esta situación, la ANSVSA recordó que los propietarios cuyos animales no se encuentren registrados, hayan sido identificados fraudulentamente o trasladados de manera ilegal no tendrán derecho a compensación económica por las pérdidas ocasionadas. Además, podrán enfrentar multas, incautación y sacrificio sanitario de los animales que incumplan la normativa, sin derecho a indemnización, así como posibles acciones penales por la propagación de enfermedades animales.

Finalmente, la autoridad anunció el fortalecimiento de los controles al transporte y movimiento de animales en todo el territorio rumano, con especial atención al comercio ilegal y a los incumplimientos relacionados con la trazabilidad.

Referencia: Autoridad Nacional Veterinaria, Sanitaria y de Seguridad Alimentaria de Rumania (ANSVSA). (13 de agosto de 2026). ANSVSA: Două focare de variolă ovină și caprină confirmate în Constanța. Protejăm oierii corecți de toți cei care încalcă legea și sabotează munca serviciilor veterinare.

Recuperado de: <https://www.ansvsa.ro/blog/ansvsa-doua-focare-de-variola-ovina-si-caprina-confirmate-in-constanta-protejam-oierii-corecti-de-toti-cei-care-incalca-legea-si-saboteaza-munca-serviciilor-veterinare/>

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (14 de agosto de 2026). Viruela ovina y viruela caprina, Rumania. Recuperado de: <https://wahis.woah.org/#/in-review/7764>

Hungría: Autoridad confirma caso de Ántrax en ganado bovino.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 13 de agosto de 2026, la Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría confirmó la presencia de Carbunco bacteriano (Ántrax) en un hato bovino del condado de Borsod-Abaúj-Zemplén, tras la muerte súbita de seis animales.

De acuerdo con la autoridad, la fuente de infección probablemente corresponde a un área de pastoreo cercana contaminada con esporas del agente causal. Ante la detección, el

veterinario jefe del distrito estableció un cierre sanitario local y se inició la vacunación del ganado afectado.

Asimismo, Nébih señaló que el Ántrax constituye una enfermedad infecciosa de importancia tanto para la sanidad animal como para la salud pública, debido a que puede afectar a diversas especies animales y al ser humano. Las esporas pueden permanecer viables en el suelo durante décadas y volver a la superficie debido a movimientos de tierra, inundaciones, sequías u otros fenómenos ambientales, representando una fuente potencial de nuevos casos.

Ante este escenario, las autoridades húngaras recomendaron la vacunación preventiva del ganado antes del inicio del pastoreo, especialmente en áreas con antecedentes de contaminación. Asimismo, destacaron la importancia de cumplir con las medidas sanitarias establecidas ante cualquier sospecha de infección, considerando que la enfermedad es poco frecuente en el país y que los últimos casos habían sido identificados en 2025 y 2019.

Referencia: Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría. (13 de agosto de 2026). Lépfenét igazolt a hatóság Borsod-Abaúj-Zemplén vármegyében.

Recuperado de: <https://portal.nebih.gov.hu/-/lepfenet-igazolt-a-hatosag-borsod-abauj-zemplen-varmegyeben>

Monitor Zoosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Levanta restricciones por Influenza Aviar de Alta Patogenicidad a importaciones avícolas procedentes de Saskatchewan, Canadá.



El 12 de agosto de 2026, el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) actualizó su alerta de importación relacionada con la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en Canadá, habilitando, a partir del 11 de agosto, la zona PCZ-3 29, ubicada en Saskatchewan, tras cumplir los criterios establecidos para el levantamiento de las restricciones.

Con esta actualización, APHIS modificó la lista de zonas de Canadá sujetas a restricciones de importación derivadas de la presencia de IAAP en aves domésticas. Las medidas aplicables contemplan restricciones para aves de corral, aves comerciales,

ratites, huevos fértiles, productos y subproductos avícolas sin procesar, así como determinados productos avícolas frescos procedentes de zonas afectadas o que transiten por ellas.

Asimismo, APHIS señaló que el levantamiento de las restricciones se realiza una vez que las zonas cumplen los criterios establecidos por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) para recuperar el estatus libre de IAAP, conforme al Código Sanitario para los Animales Terrestres. En cuanto a las aves de zoológico y de compañía, se mantienen requisitos específicos de certificación y permisos para determinados movimientos desde Canadá hacia Estados Unidos.

Finalmente, el USDA indicó que los requisitos de importación y tránsito de productos y subproductos avícolas deberán consultarse en el Asistente de Permisos de Servicios Veterinarios (VSPA), debido a que las condiciones pueden variar según el tipo de producto y su procedencia. APHIS mantiene las medidas sanitarias como parte de las acciones para prevenir la introducción de IAAP a Estados Unidos.

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS). (12 de agosto de 2026). Import Alert: Import Restrictions on Canada due to Highly Pathogenic Avian Influenza.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/424c9c5>



Gobierno de
México

Agricultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



Monitor Peste Porcina Africana

14 de agosto de 2026



Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Contenido

Hungría: Confirma dos brotes de Peste Porcina Africana en explotaciones porcinas de Baranya.....	2
Internacional: OMSA publica reporte sobre la situación mundial de la Peste Porcina Africana.....	3
Finlandia: Autoridades amplían zona focal por Peste Porcina Africana tras detección de seis jabalís positivos	4
Croacia: Establece zona de vigilancia por Peste Porcina Africana tras brote en Hungría.	5

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE

Hungría: Confirma dos brotes de Peste Porcina Africana en explotaciones porcinas de Baranya.



El 13 de agosto de 2026, la Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría confirmó la presencia del virus de la Peste Porcina Africana (PPA) en dos explotaciones porcinas de los municipios de Drávafok y Okorág, en el condado de Baranya. Las granjas albergaban 34 y 19 cerdos, respectivamente, y los animales presentaron fiebre, debilidad, diarrea y mortalidad; las pruebas de laboratorio confirmaron la infección el 12 de agosto de 2026.

Ante la detección, las autoridades ordenaron el cierre de ambas explotaciones, el establecimiento de zonas de protección y vigilancia de 3 y 10 kilómetros, respectivamente, y el inicio de la eliminación de los animales afectados. Las granjas se encuentran dentro de un área previamente clasificada como infectada por PPA, donde existe una importante circulación del virus en la población de jabalís y Drávafok se encuentra bajo un régimen de restricción estricta.

Asimismo, Nébih señaló que la PPA no representa un riesgo para la salud humana, pero puede ocasionar importantes pérdidas económicas al sector porcino. Ante este escenario, exhortó a los productores a reforzar las medidas de bioseguridad, mantener las explotaciones cerradas, cumplir estrictamente con los procedimientos de desinfección y evitar el contacto directo e indirecto con jabalís.

Finalmente, la autoridad recomendó almacenar y dejar reposar por separado la paja y los piensos durante al menos 60 días antes de utilizarlos como cama o alimento para los cerdos. Asimismo, indicó que cualquier enfermedad inusual o mortalidad debe notificarse inmediatamente al veterinario para favorecer la detección oportuna de nuevos casos.

Referencia: Oficina Nacional de Seguridad de la Cadena Alimentaria (Nébih) de Hungría. (13 de agosto de 2026). Baranya vármegyében is megjelent az afrikai sertéspestis.

Recuperado de: <https://portal.nebih.gov.hu/-/baranya-varmegyeben-is-megjelent-az-afrikai-sertespestis>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Internacional: OMSA publica reporte sobre la situación mundial de la Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 14 de agosto de 2026, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) publicó el Reporte de Situación N° 79 sobre la Peste Porcina Africana (PPA), correspondiente a julio de 2026.

En el informe se notificó el primer evento de PPA en Finlandia, correspondiente a un brote en jabalís silvestres con tres casos en la región de Etelä-Suomen, así como la reaparición de la enfermedad en Polonia y Ucrania. Asimismo, 15 países de Europa actualizaron eventos en curso. Durante el periodo no se notificaron nuevos eventos en África, América, Asia y el Pacífico ni Oriente Medio.

Durante el periodo analizado se registraron 165 brotes en cerdos domésticos y 338 en jabalís silvestres, todos en Europa, con 16,735 pérdidas en cerdos domésticos. Además, aproximadamente el 57 % de los brotes se localizaron en zonas con una densidad superior a 10 cerdos por kilómetro cuadrado y 13 brotes fueron notificados a más de 10 km de áreas previamente afectadas, destacando en Finlandia un “salto” epidemiológico de aproximadamente 130 km.

El informe señala que, desde septiembre de 2025, los brotes en cerdos domésticos han mostrado una tendencia general descendente, aunque se observó un ligero incremento durante mayo y junio de 2026. En jabalís silvestres, los brotes aumentaron entre octubre de 2025 y enero de 2026, alcanzando su máximo en enero, para posteriormente disminuir de manera sostenida.

Desde enero de 2022, la PPA ha sido notificada en 76 países y territorios, con 1,207,058 casos en cerdos domésticos, 54,680 casos en jabalís silvestres y 2,743,315 pérdidas en cerdos domésticos. Ante este escenario, la OMSA reiteró la necesidad de fortalecer la bioseguridad, la notificación y respuesta tempranas, así como la vigilancia epidemiológica, y destacó que cualquier estrategia de vacunación debe sustentarse en programas técnicamente adecuados y en vacunas de calidad, seguridad y eficacia demostradas.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA). (14 de agosto de 2026). African swine fever (ASF), Situation Report 79.

Recuperado de: <https://www.woah.org/app/uploads/2026/08/asf-report-79.pdf>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Finlandia: Autoridades amplían zona focal por Peste Porcina Africana tras detección de seis jabalís positivos



Imagen representativa de la especie afectada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 13 de agosto de 2026, la Autoridad Alimentaria de Finlandia informó la ampliación de aproximadamente siete kilómetros hacia el norte de la zona focal establecida por la presencia de Peste Porcina Africana (PPA) en el sureste del país, sin modificar los límites geográficos de la zona de control.

La medida se implementó tras la detección del virus en seis jabalís al norte de la zona focal previamente establecida, como resultado de una investigación realizada el 12 de agosto de

2026.

Con esta modificación, se mantienen restricciones más estrictas dentro de la zona focal, incluyendo la prohibición de recolectar setas y bayas, así como de desplazarse por el terreno fuera de las carreteras. La delimitación de la zona focal ampliada consideró la ubicación de jabalís potencialmente infectados y la red de carreteras de la región, con el propósito de establecer límites fácilmente identificables y fortalecer las medidas de control.

Asimismo, la autoridad modificó las restricciones para las actividades forestales realizadas fuera de la zona focal, dentro de la zona de control, permitiendo la recuperación de árboles talados antes del establecimiento de la zona, además de actividades que no requieren maquinaria motorizada, como la planificación, cartografía, asesoramiento, plantación de árboles, siembra manual y desbroce de plantones. Para aquellas actividades que continúan prohibidas, los responsables podrán solicitar un permiso de excepción ante la Autoridad Alimentaria de Finlandia.

Referencia: Autoridad Alimentaria de Finlandia. (13 de agosto de 2026). Afrikkalaisen sikaruton tartuntavyöhykkeen ydinalue laajenee.

Recuperado de: <https://www.ruokavirasto.fi/elaimet/elainten-terveys-ja-elaintaudit/elaintaudit/ajankohtaista-elaintaudeista/afrikkalaisen-sikaruton-tartuntavyohykkeen-ydinalue-laajenee/>

Monitor de Peste Porcina Africana

DIRECCIÓN EN JEFE



Croacia: Establece zona de vigilancia por Peste Porcina Africana tras brote en Hungría.



Imagen representativa de la especie involucrada.
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El 14 de agosto de 2026, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Croacia modificó la decisión sobre la delimitación de la zona de vigilancia establecida debido a un brote de Peste Porcina Africana (PPA) en una explotación porcina de Drávafok, condado de Baranya, Hungría.

La modificación se realizó debido a que las zonas restringidas asociadas al brote se extienden parcialmente hacia territorio croata.

Como parte de la actualización, las localidades de Sopje y Sopjanska Greda, pertenecientes al municipio de Sopje, en el condado de Virovitica-Podravina, fueron declaradas zona de vigilancia. En estas localidades se aplicarán medidas de control establecidas en la normativa nacional croata y en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687, con el objetivo de prevenir la introducción y propagación de la enfermedad.

Asimismo, las autoridades croatas señalaron que las zonas restringidas establecidas debido al brote de PPA en Hungría se encuentran disponibles para consulta en el portal oficial del Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca. La medida busca fortalecer la vigilancia sanitaria en las áreas fronterizas y reducir el riesgo de propagación de la enfermedad hacia territorio croata.

Referencia: Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Pesca de Croacia. (14 de agosto de 2026). Dopuna Rješenja o određivanju zone nadziranja zbog izbijanja afričke svinjske kuge u Mađarskoj.

Recuperado de: <https://poljoprivreda.gov.hr/vijesti/dopuna-rjesenja-o-odredjivanju-zone-nadziranja-zbog-izbijanja-africke-svinjske-kuge-u-madjarskoj/8429>